



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA	II.3.-ORIGEN México	Morelos
II.2.-CARGO INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC CEEA700428DV4	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE
Huixtla Morelos	04/05/2025	04/05/2025	0	1 MXN 625.00 312.50 100% 312.50
			TOTAL DÍAS: 0	1
				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 312.50

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

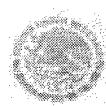
RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAGT en el Estado de Morelos	Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAGT en el Estado de Morelos	JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de mayo del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/426/2025

DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_ Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_ Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: CEDILLO ESPINOSA JOSE ALFONSO

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	04 de mayo del 2025	04 de mayo del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA: VUELO REGRESO:	PEAJES:	COMBUSTIBLE:	AUTOBÚS:	COSTO

SOLICITA

JOSE ALFONSO  
CEDILLO ESPINOSA

AUTORIZA

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/03/2025 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LIC. MARIANA BOY TAMBORELL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 17BIS, 26, fracción VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Artículos 1º, 2º fracción V, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracción IV, 54, 55 fracciones I, V, VI, VII, X, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 fracción VIII, 55, 80 fracciones IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXXII, LV, Transitorio TERCERO, QUINTO Y SEXTO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591,  
3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFECIA  
PROFECIA FEDERAL DE  
PROTECCION AL AMBIENTE



## INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de mayo del 2025

JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
	CONSECUITIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/426/2025		
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	CEDILLO	ESPINOSA	JOSE ALFONSO
PERIODO:	DEL 04 DE MAYO DEL 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Municipio de Huitzilac Morelos

**SÍNTESIS:** Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 43+500 denominado la CIMA (límites entre Morelos y CDMX) en las coordenadas geográficas 19°06'22.23"N 99°11'48.12"O y recorrido de vigilancia en terrenos forestales de los límites de la alcaldía de Tlalpan, San Miguel Topilejo y Bienes Comunales de Coajomulco, en coordinación con elementos de la SEDENA, PROFEPA Centrales, PROFEPA Morelos, Guardia Nacional, Policía alcaldía Tlalpan y CORENA; para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables, revisando al momento varios vehículos que transportaban diferentes tipos de mercancía.

**CONCLUSIÓN:** durante la revisión en filtro y en el recorrido de vigilancia no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina

**CONTRIBUCIÓN:** Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

ATENTAMENTE

JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA

V.O. BO

Ing. Javier Martínez Silvestre  
Subdelegado de Inspección de Recursos  
Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591,  
3223471, 3168709

[www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)